

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 343.

ALICANTE:

Jueves 5 Diciembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 21 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 13 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Advertimos a los autores y editores que, todos los que remitan a esta Redacción un ejemplar de las obras que publiquen, tendrán derecho a que se les consagre un suelto ó artículo, según su importancia.

ESTA AFIRMADA LA SITUACION.

No cabe duda: la situación está afirmada y por mucho tiempo. Esta no es una apreciación que hacemos nosotros: lo dice *La Correspondencia* en el primer párrafo de su tercera edición de ayer, con referencia a los mismos radicales, que son los que deben estar mejor enterados que nadie en el asunto. Dice que «los radicales consideran afirmada por mucho tiempo la permanencia de la situación actual, en la seguridad de contar ya con mayoría numerosa, tropas para reprimir a carlistas, republicanos y cuantos intenten alterar el orden, recursos para cubrir el déficit y las atenciones del Erario y elementos para atender con regularidad a las necesidades del clero, un tanto descuidadas (un tanto, nada más) contra la voluntad de los gobiernos que se han venido sucediendo desde la revolución, y con los beneficios que a la agricultura y a la industria ha de producir muy pronto el Banco Hipotecario.»

Al leer semejantes frases parece que se está leyendo la parte del capítulo en que Cervantes refiere lo satisfecho y orgulloso que D. Quijote quedó con haber vencido al vizcaíno. Algunos fáciles triunfos sobre las partidas republicanas y el haber conseguido que pasara el proyecto de Banco Hipotecario han sacado de quicio a los radicales, al menos a los que han inspirado el párrafo a que nos referimos. Tal vez crean que han pasado ya todos los peligros y al recordar las angustias que han sufrido durante la última semana no han podido contener un grito de alegría, creyendo que ya nada tienen que temer.

Quizás no les estuviese mal un poco de calma y de reflexión y moderar los trasportes de su alegría, para no dar el salto de la lechera y encontrarse con que se les ha roto el cántaro, causa y origen de todas sus ilusiones. Eso de asegurar la permanencia en el poder por mucho tiempo es más aventurado que lo que a primera vista parece; y, para que pudiera servir de contestación a los que anuncian y aun afirman que los radicales habrán terminado su vida ministerial a últimos de este mes, sería necesario que se apoyara en más atendibles y sólidas razones. Porque, bien mirado, las que se exponen con cierto infantil entusiasmo en el párrafo de *La Correspondencia* distan mucho de ser de las que convienen a personas medianamente experimentadas y no deben servir para tranquilizar ni aun a los más candorosos radicales.

La situación, ó sea el gobierno, considera afirmada su permanencia por largo tiempo, según el periódico de noticias, porque «tiene la seguridad de contar ya con mayoría numerosa.» Perfectamente; pero diganos por su vida el colega noticiario: cuando hayan trascurrido los cuatro meses de la legislatura, ¿de qué servirá la mayoría? ¿Cómo podrá apoyar al gobierno, si se encuentra con un *papelito*? La mayoría numerosa será muy buena para apoyar al gobierno, mientras subsista; mas de qué servirá desde que el gobierno haya caído, ni para impedirle caer? Hasta fin del presente mes puede servir de mucho esa mayoría numerosa; pero ¿y después? No se trata de evocar los tiempos prehistóricos, no hay más que callar con la memoria hasta el 12 de junio del corriente año: el gobierno contaba con una mayoría numerosa, ni mas ni menos como ahora sucede al ministerio radical. ¿Y qué había sucedido al día siguiente?

Pues ¿júzguese por lo entonces sucedido de lo que ahora puede suceder. ¿Acudirán los radicales a otros medios, si se encuentran con una intimación de Palacio? En tal caso podrían servirles esos otros medios, pero habrá que convenir en que no les habrá servido de nada la numerosa mayoría.

Tiene la situación la seguridad de contar con tropas para reprimir a los carlistas, republicanos y cuantos intenten alterar el orden. Es un gran elemento; pero el mal está en que esas tropas pueden servir también para reprimir a los radicales, si intentan alterar el orden, desde el día en que dejen de ser poder. No supondrá *La Correspondencia* que las tropas hayan de ser la guardia pretoriana de un ministerio radical, sino el brazo que ejecute lo que disponga el gobierno, aunque este no se componga de radicales. No es, pues, tampoco un elemento para la perpetuidad del radicalismo en el gobierno.

aun cuando lo sea mientras no desaparezca de él por orden superior. Ya sabe que el jefe de ese ejército es D. Amadeo de Saboya: así lo han dicho mil veces los mismos radicales, para demostrar que no lo son los generales de las espaldas *mohecidas*.

Cuenta igualmente la situación, según *La Correspondencia*, con recursos para cubrir el déficit y las atenciones del Erario, y, por consiguiente, se considera afirmada por mucho tiempo. Aun cuando no fuese cierto, como lo es, que con esos recursos no habrá para cubrir todas las atenciones del Erario hasta 31 del mes actual; aun cuando con esos recursos no se agravara inmensamente la situación económica para el año próximo y se pudiese vivir sin los apuros que en el presente año han angustiado al gabinete, circunstancia que vendría a ser un estímulo mas para codiciar el poder. ¿Qué mas puede desear un gobierno que hallar la situación económica despejada por el 'q' e le ha precedido? ¿Es acaso la primera vez que la resolución de graves dificultades ha constituido la gran facilidad para que otros viniesen a aprovecharse de la buena obra de sus antecesores?

En cuanto a las necesidades del clero, un tanto descuidadas, como dice un periódico de noticias, no parece que sea el mejor medio de atenderlas con regularidad de haberle puesto a media ración, corcandando la mezuquina dotación que disfrutaba. Las necesidades del clero no son las de un órgano, que se alimenta de aire, y por lo visto se quiere atender con regularidad a sus necesidades, como se atiende a las del órgano, subiendo y bajando los faeces. Por supuesto que *La Correspondencia* está en lo firme al asegurar que las necesidades del clero han estado un tanto descuidadas (con este solo *tanto* se hacen las treinta y una) contra la voluntad de los gobiernos que se han venido sucediendo desde la revolución, porque la verdad es que todo ha consistido en el clero, que no ha querido jurar la Constitución: el grande apuro hubiera sido si la hubiese jurado, porque entonces habría habido que pagarle; mas en esto consistió la habilidad de estos gobiernos, pues consiguieron que no la pudiese jurar.

Por lo que hace al Banco Hipotecario y a los grandes beneficios que habrá de proporcionar a la agricultura y a la industria, nos parece bien que diga el diario noticiario lo que dice, siquiera para que no se olviden los reclamos a lo Dileonara; mas aun cuando se suponga que con eso Banco habrán de volver los tiempos de Saturno, lo que habría de conseguirse sería que un gobierno no tuviese mas recursos, habiendo mas elementos de riqueza, pero no que ese gobierno hubiese de ser necesariamente radical.

No son, pues, razones muy fundadas y mucho menos incontestables las que, según *La Correspondencia*, aducen los radicales para convenir de la permanencia de la presente situación. En cambio hay otras para sospechar que no será tan larga como suponen y desean, y son razones que no tienen tan fácil contestación como las que expone aquel apreciable colega. Los republicanos han dado en no permitir una hora de sosiego al gobierno, y por mas que se diga que en todas partes son desbaratados y dispersos, no por eso cesan los rumores alarmantes, según decía anoche en su último párrafo la misma *La Correspondencia*.

La crisis, que tampoco se ha conjurado definitivamente, aunque se haya aplazado con paliativos, puede causar una herida mortal al ministerio, es una amenaza constante para la perpetuidad de la situación radical. *La Correspondencia*, que en un párrafo decía haberse resuelto anteañoche la cuestión de Puerto-Rico a satisfacción de todos, añadía en otro que «se guarda cierta reserva respecto de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche (del sábado) sobre las reformas que se proyectan en Puerto-Rico.» Si hay reserva, es señal de que no hay satisfacción para todos; y si la cuestión se ha resuelto a satisfacción de todos, no se habrá resuelto a satisfacción del país y será un contra-tiempo para todos.

¿Se afirma, pues, ó no se afirma la situación? Si antes no hay otros motivos, hablaremos del asunto dentro de un mes: no es largo el plazo y mucho mas se prometen vivir los radicales. Entretanto casi sentimos no poder pensar, como piensan ellos que **ESTA AFIRMADA LA SITUACION.**

(Política.)

El Sr. Gobernador de la provincia nos ha remitido para su inserción la siguiente circular de la comisión española de la Exposición universal de Viena. Tenemos mucho gusto en diferir al deseo del señor Gobernador, asociándonos al de dicha comisión.

Hé aquí la circular:

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

Comision general española.

La exposición universal que el día 1.º de mayo se ha de inaugurar en Viena, tiene un carácter especial y mayor extensión que cuantas solemnidades análogas ha habido hasta ahora. Estudiando los diferentes programas que la comisión austro-húngara ha circulado, y examinando la división de grupos y las exposiciones adicionales que algunos de dichos programas comprenden, se ve perfectamente que la exposición abarca todo lo que bajo uno u otro aspecto atañe a la actividad humana, todo lo que es de algún interés para la sociedad y para el individuo.

La exposición de Viena si sus programas se cumplen, será un certamen para la producción del suelo en sus múltiples manifestaciones, para las industrias, para el comercio, para las artes, para las ciencias y para los ingenios que en estos ramos han descollado; y como quiera que se hace un llamamiento a las ciencias y a los adelantos modernos, sin olvidar el saber, las costumbres y la manera de ser de lo pasado, la exposición de Viena presentará una elefantísima demostración del vuelo que van tomando las ideas y del desarrollo y perfeccionamiento que han adquirido los intereses materiales.

Nada se ha omitido en los programas que la comisión imperial ha circulado, en el orden moral parece como que esta comisión se ha propuesto atraer la atención de los hombres pensadores hacia el estado de cultura de la sociedad actual, para deducir lo que aun le falta andar por el camino del progreso. Así se ve, que después de su gran preferencia a cuanto se roza con las fuerzas vivas de cada nación, después de trazar límites muy estensos a los intereses de la agricultura, de las industrias, del comercio y de todo lo que pertenece a la riqueza pública y a la actividad del hombre, vienen, en forma de exposiciones adicionales, especiales llamamientos hechos a las ideas y a las clases mas elevadas. Es verdaderamente notable la grandeza del pensamiento que ha presidido a la redacción de dichos programas en los cuales, tiene presente, todo, desde el partido que puede sacarse de las primeras materias, que habiendo servido ya para diversos usos, sean susceptibles de nuevos aprovechamientos, hasta la educación y ciudadanía de los niños en su edad mas tierna; desde la producción del suelo como asunto de primer orden para la vida material de las naciones, hasta el progreso ó decaimiento de la música y de los instrumentos expresivos de esta arte; desde la relación que guardan entre sí los elementos de riqueza y de trabajo, hasta lo que de un modo ó de otro se roza con los ejércitos de mar y tierra.

España hace cuanto puede por ir a Viena todavía mejor que fué a Paris el año 1867. En esta exposición ocupó un puesto muy distinguido: figuró en 7.º lugar entre las naciones que mas espositores habían enviado; pero le cupo la gloria de ver premiados el 20 por 100 de los objetos espositos.

La comisión general española cree que España no debería concurrir el año 1873 a Viena, si no tuviese la seguridad de desempeñar en este certamen un papel mas honroso aun que el que anteriormente hizo en la capital de Francia. La ilustración de usted comprenderá desde luego las razones de patriotismo y de gloria nacional en que se funda esta creencia de la comisión, que por otro lado espera ver realizadas sus halagüeñas esperanzas; pero bastará una ligera indicación para que usted participe de la misma idea.

El gobierno de S. M. acaba de anunciar una exposición general que habrá de celebrarse en Madrid el año 1875. Tal como sea nuestra presentación en Viena, tal como sea el puesto que ocupemos allí, tal como sea el testimonio que demos de nuestro valimiento, así será la respuesta que obtengamos para la exposición de 1875. Si hacemos lo que debemos y podemos hacer, todas las nobles emulaciones que sistemas el año 1873 en Viena, vendrán a competir con nosotros en Madrid mas tarde; es, pues, asunto de honra nacional y de vida ó muerte para el grandioso proyecto que el gobierno español acaba de anunciar, el lucimiento de España en la próxima exposición de Viena.

Ahora bien: la comisión general española pide a la imprenta periódica el concurso de su saber y de su influencia, y con este objeto me dirijo a usted en nombre de la misma. El ilustrado periódico de usted puede prestarla una cooperación muy eficaz, y la comisión se honrará mucho si, como supone, se digna concedérsela.

Pero no se limita a este solo extremo el deseo de la comisión. Impórtale casi tanto que la imprenta periódica de España, muy ilustrada y muy concienzuda, tenga tambien su parte en la exposición universal de Viena, y le invita, con este objeto, a que se digne destinar a dicha es-

posición el primer número que el año 1873 publique su periódico. Este número podrá entregarse a la comisión general española, y conviene que contenga un resumen en el que se haga constar la antigüedad de la publicación, su precio de suscripción en la Península, y en el extranjero, su circulación dentro y fuera de España, y los demás datos que V. considere oportunos para apreciar debidamente la índole, carácter é importancia del periódico. Escuso decir a usted que con seis ó ocho ejemplares del citado número tendrá bastante la comisión para el objeto que se propone.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 15 de noviembre de 1872.—El presidente de la comisión, Manuel de la Concha.—El secretario, Manuel Allustante y Lobez.

PARTE POLITICA.

Alicante 5 Diciembre 1872.

LA SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y LOS ESTADOS DE GUERRA.

El gran partido constitucional; fuerte, previsor, humanitario, patriótico y fiel observador de la ley fundamental del Estado; cuando ocupaba el poder, se vió combatió por la impaciente saña de ese exiguo bando que, al ver en su impotencia que le era imposible escalar el poder, única aspiración de su alma, y único fin de su política, concitó a la rebelión a los partidos extremos, se coligó con ellos, alentó sus muertas ó dormidas esperanzas, y preparó a la madre patria un verdadero cataclismo.

Tales maquinaciones no podían ocultarse al Gabinete Sagasta, compuesto de hombres de Estado curtidos en las grandes luchas políticas; pero, fieles observadores de la ley, los cuales queriendo evitar a España los horrores de una guerra civil, ó los desastres de una insurrección violenta; al ver que los carlistas, mas generadores que los otros bandos, se habían lanzado a los campos de Navarra, teatro de la fratricida lucha de los siete años; al convencerse de que los republicanos estaban prontos a enarbolar su bandera, y al adquirir la evidencia de que los radicales, cuyo dinastismo se iba entibiando al paso que perdían la esperanza de ser llamados a palacio, estaban dispuestos a reforzar a los federales, a quienes alentaban, pidiendo el oro de la régia morada y escribiendo el sangriento apólogo de la Loca del Vaticano; creyeron que había llegado el momento de evitar una catástrofe, y en vez de evadir las prescripciones del código fundamental, como hubieran podido hacerlo, prefirieron obrar con lealtad y pedir a las Cortes la suspensión de las garantías constitucionales, no para convertir a España en una nueva Polonia, como fingieron creer los hombres de la fé perdida; no para decretar la deportación de los liberales, exacerando el sistema preventivo, como lo habían hecho los sectarios del absolutismo; sino para salvar a la patria de los horrores de una loca, tentativa que hubiera inundado en sangre a muchas poblaciones, como las está inundando en estos momentos.

Para eso pidieron los conservadores la suspensión de las garantías constitucionales; y a fé que si la hubiesen obtenido, no lloraría España los desastres que está llorando, pues siendo liberales y revolucionarios los que solicitaban aquella suspensión, ni la libertad ni la revolución hubieran perdido nada en concederla, sino que por el contrario, se hubiese visto la primera escudada contra los ataques del absolutismo, y la segunda contra las exigencias descabelladas de los que no se someten a todos los artículos del código fundamental.

Pero el Jefe del Estado, menos conocedor que sus consejeros responsables, de la verdadera situación del país, creyó que no había llegado aun la hora de autorizar aquella suspensión; y los ministros obran-

colega, el Sr. Castelar cree que el silencio ahora es mas provechoso para su partido y por eso renuncia a los triunfos de la tribuna.

En cambio, el presidente del Consejo de ministros se ausenta del banco azul para evitar que hable sobre este particular el Sr. Bugallal, que sin duda no tiene que guardar ningun respeto a la actual situacion.

Ayer a las doce y media recibimos el siguiente despacho telegrafico de nuestro servicio particular.

Madrid 4 Diciembre de 1872.

La Gaceta publica la emision del empréstito de la renta exterior fijada para el 12 de Diciembre al tipo de 30 1/2. El pago de la suscripcion en cuatro plazos iguales el 20 de Diciembre, 2 de Enero, 1.º de Febrero y 4 de Marzo.

El depósito de garantia de la suscripcion se fija en el 2 por 100 del valor nominal de los titulos pedidos.—Fabra.

Segun leemos en el Parte Diario de Alcoy, el dia 2 del actual a las cuatro de la tarde, entraron en aquella ciudad tres companias de carabineros que se alojaron respectivamente en la posada de la Viuda, en la posada Nueva y en las casas consistoriales.

Tambien con referencia al mismo periodico se sabe que en Cocentaina y en Muro hubo estos últimos dias tiros, heridos, corridas y la alarma consiguiente que trae cualquiera alteracion del orden publico.

Nuestra hermana La Tertulia, sin embargo, continua asegurando que reina la mayor tranquilidad en la provincia.

Anteayer pernoctó en el pueblo de Agres, el cabecilla Paloc y su partida que, segun nos han dicho, se compone de 400 hombres.

Estas prisiones se han hecho en virtud de sospechas: ¿quiere mas el colega?

Pregunta La Epoca.

Los vendedores de armas estan haciendo su agosto estos dias en Madrid. Venden cuantas tienen en los depositos, fusiles, escopetas, pistolas y revolvers. Se ha enterado el gobierno por medios prudentes, ya que evitarlo no pueda, quienes son los compradores?

Ya debiera saber La Epoca que el actual gobierno hasta que se realicen los hechos, no quiere ocuparse de ellos por desastrosos que sean.

Parece que han hecho dimision las autoridades militares de Aragon, general Santa Pau de Malaga, Salamanca, y el de Murcia.

Estos militares, despues de haber restablecido la causa del orden, sin que el Gobierno tuviera mas que agradecerlos, se han visto desautorizados por el ministro de Estado.

Asi paga el diablo a quien bien le sirve.

Mientras la Gaceta da al gobierno, como vencedor en todos los distritos militares, La Igualdad habla de la formacion de nuevas partidas republicanas, del acuerdo de los quintos para no acudir a las banderas y de plan general de sostenimiento en pequeñas partidas para fatigar y distraer la atencion de las tropas.

El ilustre vencedor de Alcoy recibe cada dia innumerables visitas que le demuestran una vez mas el aprecio y consideracion en que le tienen las clases conservadoras de la sociedad.

La Gaceta del 3 inserta la ley explicando la manera de pagar los intereses de la deuda durante cinco años consecutivos, que empezaran a contarse desde el siguiente que vence en 31 de Diciembre, y la creacion del Banco hipotecario.

Como suponemos a nuestros lectores bien enterados de su lamantable contenido, y su extension es grande, dejamos de publicarla por dar lugar al anuncio original que tenemos retrasado en nuestro poder.

El siguiente sueto, que leemos en El Departamento de San Fernando, es curioso, aunque no de politica batalladora.

Nos dicen que se suspendió el pago en el arsenal, y tambien que el comandante general ha hecho dimision por segunda vez.

¿Que sera?

EL JUICIO FINAL.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES, 30. (noche).—Asamblea nacional. Se aprueba por 805 contra 299 un orden del dia censurando al ministro del Interior por no haber impedido que los concejales municipales dirigiesen exposiciones de adhesion al señor Thiers; las cuales, en concepto de los firmantes de la orden del dia, son contrarias a las leyes que prohiben a los concejales municipales ocuparse de asuntos politicos.

VERSALLES, 1.º.—El ministro del Interior ha presentado la dimision a consecuencia del voto de censura que le dió ayer la Asamblea.

PARIS, 2.—El Diario Oficial publica un decreto aceptando la dimision del Sr. Lefranc, ministro del Interior.

Por otro decreto se dispone que se encargue interinamente de dicha cartera el Sr. Roussat, ministro de negocios extranjeros.

El Sr. Herault, republicano, ha sido elegido concejero municipal por el distrito de Chassagnon.

GACETILLAS.

Cosas torcidas.—La Tertulia dice en el telegrama de su último hora de ayer: Las noticias de las provincias son tranquilizadoras. Poco nos importa que pierda empuje radical que redacta los despachos, alterando sentido de ellos; pero nos importa con gran fuerza, para que no crea el publico que somos nosotros los que alteramos el contenido de los despachos, que lo damos tal cual se nos trasmita por la Agencia Fabra, y que el que lo altera a su gusto es La Tertulia.

Se arrancaron.—Los árboles (que nunca llegaron a serlo) que se plantaron en la plaza de la Constitucion y que tan poco progreso hicieron, hasta el punto de secarse, han sido arrancados, sin duda para proceder a la tercera prueba de plantacion en dicho sitio, en cuyo terreno parece es negativo.

De todos modos, creamos debe hacerse otro ensayo, pues, poco se pierde.

Sr. Alcalde.—Y dos jarrones que faltan a los pilares del paseo de Mendizábal? Se enjugaron, ó los derribaron, ó se los llevaron, y así ha quedado la cosa; no debiendo quedar así.

Teatro.—Este noche tendrá efecto una amena y variada funcion en la que se representará por primera vez la zarzuela en un acto, Entre dos fuegos, cuyos autores, residentes en esta capital, son nuestros amigos los Sras. Saquero y Gisbert. En otro lugar, insertamos el anuncio de dicha funcion.

Nos parece acertado.—Con motivo de la funcion religiosa que tiene lugar esta noche, como todos los años, en la Colegiata, se nos ha dicho que la funcion teatral empezará media hora mas tarde.

¡Oh, mortales!—La casa, que fué quemada el 19 del pasado de Mendizábal, hace tres años que está en el delicioso estado en que se encuentra hoy; ¿quien lo dijera!

Mogadit.—Ayer llegó a este puerto el vapor Lulio con la correspondencia de las Balce-

res, no habiéndolo verificado en el dia que estaba anunciado por haber impedido su salida de aquel punto al fuerte temporal que ha reinado en nuestras costas.

Crimen.—A las dos de la tarde del dia 3 del actual se cometió un horrible asesinato en el sitio llamado los Sequiones, término de Elche, cerca de la Gola, en una pobre muger bastante adelantada en su embarazo y como de unos 42 a 44 años, infiriéndole tres heridas, una en el pecho, otra en un brazo y otra en una oreja.

No tenemos mas detalles acerca de este desagradado acontecimiento, pero las daremos tan luego como nuestro correspondiente nos ponga al corriente de ellos.

El Juzgado de primera instancia correspondiente empezó en el acto a instruir la sumaria en averiguacion de los autores del delito.

Fenómeno radical.—Antes de anoche parece que se escitó vivamente la curiosidad de los habitantes del pueblo de Villena, por haber en dicho lugar la especie de que habia aparecido un cometa. Mejor informado despues supieron que era el Sr. Lezama, que habia pernoctado en dicho pueblo, de tránsito para Alcoy, a donde se ha dirigido.

Vea V. los inconvenientes de las colas, aunque esta sea la de la "burra" de Balaam, como dice La Tertulia.

Sin malicia.—Segun nuestras noticias, el cabecilla Paloc con su partida recorre tranquilo algunos pueblos de esta provincia, habiendo estado últimamente siete horas en Bañeras y otras tantas en Boayente, sin que nadie le moleste en sus correrias.

Ahora que está en Alcoy el Sr. Lezama, debería ponerse al frente de la columna que manda el Sr. Riera.

Lo recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fó y Olivér, calle Mayor núm. 20, acaba de recibirse, procedente de acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, un magnifico y variado surtido de generos propios para la presente estación que detallamos en el anuncio inserto en la seccion correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras en particular y el publico en general, agradecerán nuestra recomendacion muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animo pues, y a comprar, lo que el frio hace necesario, y el buen tono indispensable.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Betis, de J. Nuclera, de Valencia, con efectos, a Fays y compañía. Id. Lulio, de M. Piconell, de Ibiza, con id., a Antonio Campos. Land Juanito, p. J. Mas, de Valencia, con id., a la Viuda de Galiana. Id. Vinarocense, p. J. Fabregas, de Altea, con lastre, a la orden. Id. Milagros, p. S. Quixal, de Vinaroz, con moniatis, a J. Mas.

Despachados.

Vapor Lulio, p. M. Piconell, para Palma, con efectos. Id. Betis, c. J. Nuclera, de Sevilla, con id. Pol. gol. invencible, c. J. Aveñe, para Torrevieja, con lastre. Místico inglés Victoria, c. G. Cerisola, para Gibraltar, con vino.

COLEGIO DE CORREDORES.

Prelos corrientes de la plaza de los articulos que a continuacion se expresan.

Table with columns: ARTICULOS, Peso o medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Aceite del pais, Azúcar blanco, etc.

GENÉROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: Genere, Unidad, Precio, Observaciones. Lists goods like Azúcar de Trieste, Café de Puerto-Rico, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA RECHA.

Table with columns: Lugar, Tipo de cambio, Precio. Lists exchange rates for London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco a 6 por 100. Id. de particulares del 1 al 8 por 100. Moneda francesa, par.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se compran cálculas de la Nacional y tambien sus pólizas.

Dirigirse a D. Antonio Jimenez en Madrid, Gorguera, núm. 20.

AVISO.

Por disposición de su dueño, se sacan para la venta en subasta voluntaria 97 y 2/8 tahallas olivar, divididas en 10 trozos.

Y cinco hilos, ó sean veinte cuartas de agua de huertos de la Discorriente por la acequia mayor del riesgo de la ciudad de Elche, designadas dos cuartas a cada uno de dichos diez trozos olivar, situado todo en el partido de Alzabaras del término de la ciudad de Elche, la mayor parte riesgo de Alborocat, cuya subasta tendrá efecto el dia 15 de Diciembre próximo venidero, y hora de las nueve de la mañana a la puerta de la casa del notario D. José Coquilat, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha notaria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. S. Sabas abad. SANTO DE MAÑANA. S. Nicolás de Bari, arz. de Mira y c.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el Sol, 7.05.—Se pone, 4.36.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Segunda serie.—Funcion 4.ª de abono, para hoy 5, la zarzuela en un acto, Criados de Confianza. La zarzuela en un acto, Entre dos fuegos. El juguete cómico-farcesco en un acto, Dos Truchas en Seco. A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 Diciembre 1872.

En el Congreso se ha votado definitivamente el proyecto de arreglo del clero, mañana se discutirá el presupuesto de ingresos.

Bolsa: c. 27-30.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 27.

